



Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN TÉCNICO

Lugar y fecha: Centro de Control Unificado –MRA. / 16 de julio de 2025.

UOC Convocante (*): Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Unidad o área requirente (*): Dpto. de CCAM/AMHS – Técnico

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Luz M. Ferreira Peña

Dependencia y cargo que desempeña (*): Gerencia de Telecomunicaciones y Electrónica (GTE), dependiente de la Subdirección de Servicios Aeronáuticos (SDSA), Dirección de Aeropuertos (DA). Jefe de Departamento CCAM/AMHS - Técnico

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Con la actualización solicitada se busca la sustentabilidad del servicio de intercambio de mensajes AMHS a nivel nacional e internacional ya que con los datos transmitidos es posible conocer los estados meteorológicos, estados de espacios aéreos, pistas, aeropuertos, ruta de vuelos que toman las aeronaves privadas y comerciales, datos de emergencias y demás situaciones aeronáuticas que podrían afectar a los vuelos. El ambiente AMHS se sirve de varios tipos de datos y servidores que realizan la validación y registro de información que ayudan a que el intercambio de mensajes entre los distintos estados se realice de forma precisa respetando la confidencialidad e integridad de los mismos. –

Además buscamos renovar el nuevo formato de datos (el xml) dictado por ICAO que progresivamente se irá migrando iniciando por datos MET que ya entró en rigor y luego avanzará a datos FPL, AIS. Sumando a esto que con ésta actualización se obtendrá un AMHS preparado para evolucionar al SWIM de forma progresiva.

Es importante resaltar que el sistema y sus aplicaciones que componen el AMHS ya se encuentran pasando el límite de vida útil y desfasado para el intercambio e interpretación del nuevo formato de mensaje (xml) como también la falta de actualización de los formatos como el SNOWTAM.-

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Las aplicaciones a ser adquiridas cumplen funciones muy específicas al área AMHS dichos softwares son de propiedad (dueños de código fuente) y representación exclusiva de lo que actualmente administramos. -

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Lic. LUZ FERREIRA
Jefe de Dpto. de CCAM - Técnico
GTE - SDSA



Firma del responsable UOC(*):

Aclaración

(*):